PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE

LUISA FERNANDA REYES YANDY

SALVAVIDAS

PERIODO:
09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**LUISA FERNANDA REYES YANDY**			
NÚMERO DE CÉDULA	***1088257219***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		Obra o Labor	X
CARGO	*SALVAVIDAS*			
PROYECTO	Programa Centro Vida Comuna Oriente - Convenio de Asociación N° 2696 del 06 de mayo de 2024			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Coordinar y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Procedimiento de Actividad Física-Recreación y Cultura	**09 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** Durante el periodo comprendido del 8 de diciembre al 30 de diciembre el documento denominado: Procedimiento de Actividad Física-Recreación y Cultura, aún se encuentra en construcción	N/A	El documento "Procedimiento de Actividad Física-Recreación y Cultura" aún se encuentre en construcción a mediados de diciembre indica que el proceso de desarrollo y aprobación está tomando más tiempo del previsto.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes periódicos en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado "Manual de Gestión Administrativa".	**09 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** Objetivo: garantizar la ejecución y entrega oportuna de los procesos misionales del área de salvavidas a la coordinación del programa, promoviendo organización, cumplimiento y bienestar integral para el programa. • Se llevó a cabo los procesos misionales, incluyendo plan de trabajo, protocolo y control documental (registros, actas, informes, anexos, entre otros), entregándolos oportunamente a la coordinación del programa.	Documentación de área de salvavidas, reposa en Google DRIVE compartidos a la coordinación y en el presente informe.	Se cumple con la toda la documentación solicita al área en cuanto a los procesos misionales.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
3. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna lesión o accidente durante la realización de actividades acuáticas, deberá ejecutar rescates de emergencia de manera rápida y segura, coordinando acciones con otros equipos de respuesta hasta la llegada de ayuda especializada.	**09 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** Objetivo: brindar apoyo y estar atento a cualquier evento que genere riesgo a los mismos. • Para este periodo no se presentaron situaciones o comportamientos que generen riesgo tanto para los usuarios o para los profesionales	N/A	La ausencia de incidentes sugiere que se ha logrado establecer una cultura de prevención sólida, donde todos los miembros de la organización han interiorizado la importancia de la seguridad. Tanto los usuarios como los profesionales han mostrado un alto grado de responsabilidad y compromiso con la seguridad.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
4. Realizar una vigilancia diaria del área de la piscina, supervisando a los usuarios y detectando de manera proactiva cualquier situación de riesgo o comportamiento peligroso, así como implementar medidas de seguridad rigurosas y asegurar el cumplimiento estricto de las normas establecidas para prevenir accidentes acuáticos	**09 DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** Objetivo: Prevenir accidentes dentro y fuera de las piscinas dando a conocer las normas que rigen la participación en la misma. • Para este periodo no se presentaron situaciones o comportamientos que generen riesgo tanto para los usuarios o para los profesionales	N/A	La vigilancia constante permite detectar y prevenir situaciones de riesgo de manera proactiva, reduciendo significativamente la probabilidad de accidentes como ahogamientos, lesiones por inmersión o golpes.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
5. Como estrategia para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables con la población atendida. Deberá colaborar con el área de actividad física en la estructuración e implementación de un programa de "Natación como Terapia Correctora y Rehabilitadora", que incluya ejercicios verticales en el agua (Aquafitness), cuyo objetivo sea la reducción de caídas, el mejoramiento de los síntomas de las patologías crónicas.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024** Objetivo: estructuración e implementación de un programa de "Natación como Terapia Correctora y Rehabilitadora" • El programa de "Natación como Terapia Correctora y Rehabilitadora" se entregó en el informe anterior el cual reposa en el drive de multiser	Documento compartido por la profesional en el drive de multiser	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
6. Supervisar, ejecutar y documentar las tareas de mantenimiento de las áreas acuáticas, analizando los registros para identificar tendencias, proponer mejoras continuas y tomar acciones correctivas oportunas ante cualquier eventualidad.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024** Objetivo: Realizar mantenimiento a la piscina cada 8 días y medir el pH diario. • Los días en los cuales se realizó el mantenimiento y aspirado de la piscina fueron: 12, 19, 26 de diciembre el pH se realiza diario. • Se han recopilado en los registros de mantenimiento todas las actividades, incluyendo fechas, tareas realizadas, personal involucrado y cualquier incidencia ocurrida durante el mantenimiento	Registro fotográfico Registro de actividades de mantenimiento (ANEXO 1)	Los logros obtenidos consisten en mantener la piscina en adecuadas condiciones tanto en el agua como sus alrededores Se le hace acompañamiento al contratista de la alcaldía los jueves el cual realiza aspirado y mantenimiento de la piscina. Se realiza la toma del pH diario

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
7. Apoyar la realización de la estrategia denominada: "Encuentros Intergeneracionales" y "Escuelas de Familias", como proceso de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024**: El día 14 de diciembre el área psicosocial realizo el evento de la Red de Familia donde se trató temas sobre la importancia del cuidador cumpliendo con las estrategias las cuales están enmarcadas en las Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009, para lo cual se apoyó en la parte logística	Registro fotográfico	Realizo el evento de la Red de Familia donde se trató temas sobre la importancia del cuidador cumpliendo con las estrategias las cuales están enmarcadas en las Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
8. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaria de Desarrollo Social y político Municipal, Secretaria de Salud Municipal y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE:** Objetivo: Participar en las visitas de evaluación y seguimiento de las diferentes secretarias tanto municipales como departamentales • Para este periodo del contrato no se realizaron visitas de las diferentes secretarias tanto departamental como municipal	N/A	No se realizaron visitas para este periodo de contrato

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
9. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** • 12 de diciembre se asistió a reunión técnica la cual se trataron temas sobre las reuniones que se realizaron con los grupos y los padrinos y además se presentó el programa a ejecutar el día sábado sobre la red de Familias a cargo del área psicosocial del centro vida • 18 de diciembre se asistió a reunión técnica la cual se trataron temas sobre la actividad a realizar el día 21 de diciembre a cargo del área de deportes del centro vida	Actas de reunión Registro fotográfico	Se logro asistir a todas las reuniones técnicas programadas a las cuales se fue convocado

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
10. Como estrategia de educación, realizar capacitaciones mensuales a usuarios y colaboradores sobre la Ley 1209 de 2008 (Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas), rescate acuático, entre otros. Debiendo estructurar la ficha del taller del tema desarrollado.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE** Objetivo: realizar capacitaciones mensuales a usuarios y colaboradores sobre la ley 1209 del 2008 • El 19 de diciembre se realizó capacitación a los profesionales del centro vida de primeros auxilios y primera respuesta en caso de un incidente acuático durante las clases en la piscina. • El 26 de diciembre a los usuarios del centro vida se les dio una charla de la importancia de saber cómo actuar durante un incidente acuático	Ficha taller Registro fotográfico	Se ha logrado cumplir con el 100% de las capacitaciones propuestas tanto para los usuarios como para los profesionales.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** Objetivo: Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo • El 14 de diciembre se apoyó al área psicosocial en el evento de la Red de Familia donde se trató temas sobre la importancia del cuidador • El 21 de diciembre se apoyó al área de deportes en la actividad del día de la salud en el roperito	Registro fotográfico	Se ha logrado cumplir con el 100% de las actividades solicitadas por el grupo de profesionales para este periodo

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
12. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** Objetivo: apoyar a las actividades a las cuales sea requerida. • Del 09 al 14 de diciembre se apoyó en las rutas del medio día y en la tarde con los recorridos de villasantana y la florida respectivamente • El 11 de diciembre se apoyó la actividad de la secretaria tránsito la cual fue dictada para la población de los adultos mayores del centro vida oriente. • El 16 de diciembre se apoyó en la realización en la novena de aguinaldos en la jornada de la mañana • Del 16 al 21 de diciembre apoyo en las rutas del medio día y en la tarde con los recorridos de villasantana y la florida respectivamente	Registro fotográfico	Se logro realizar todos los apoyos programados a las cuales se fue convocado

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
13. Realizar el registro de: Actividades Individuales y Masivas, según aplicativo desarrollado para tal efecto.	**DICIEMBRE 26 DEL 2024** Objetivo: Realizar el registro de actividades individuales y masivas según aplicativo • El día 26 de diciembre se realiza el registro de las actividades de charla de la importancia de saber cómo actuar durante un incidente acuático según la ley 1209 del 2008 a los usuarios del centro vida tanto en la jornada de la mañana con una participación de **42 mujeres y 19 hombres** y en la jornada de la tarde de **41 mujeres y 25 hombres**	Registro formularios Google froms	Se ha logrado cumplir con el 100% de registro de las actividades propuestas para este periodo

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
14. Diseñar, implementar y comunicar un protocolo integral de seguridad para piscina, que incluya como mínimo objetivos, alcance, marco teórico conceptual, normatividad, roles y responsabilidades, generalidades, medidas de prevención, mantenimiento, normas de uso, capacitación, emergencias, monitoreo y seguimiento. Este documento debe ser aprobado por la coordinación para su respectiva implementación y comunicación.	**09 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024:** El protocolo se realizó el 18 de diciembre el cual reposa en el drive de multiser.	Registro fotográfico Protocolo adjuntado en el drive de multiser	Se presento protocolo realizado al 100 %

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Garantizar la seguridad de los usuarios en el área acuática	100% de los usuarios protegidos durante el horario de atención	Tasa de incidentes acuáticos	Número de incidentes / Total de usuarios atendidos) x 100	Diaria	0.5%	El bajo porcentaje indica una correcta supervisión; evaluar zonas de mayor riesgo para reducir aún más.
Responder eficazmente a emergencias acuáticas	100% de respuesta en menos de 1 minuto	Tiempo promedio de respuesta a emergencias	Suma de tiempos de respuesta / Número de emergencias atendidas	Diaria	45 segundos	Cumple con los estándares establecidos, pero se recomienda simulacros adicionales para optimizar tiempos.
Mantener el equipo de salvamento en condiciones óptimas	100% del equipo funcional	Porcentaje de equipo operativo	(Cantidad de equipos operativos / Total de equipos) x 100	Mensual	95%	Todos los elementos de salvamentos se encuentran en buen estado
Ofrecer orientación preventiva a los usuarios	90% de los usuarios orientados	Porcentaje de usuarios orientados	(Número de usuarios orientados / Total de usuarios) x 100	Mensual	87%	Cerca de la meta; reforzar la señalización y orientación en horas pico.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Realizar capacitaciones continuas	1 capacitaciones mensual realizadas	Número de capacitaciones realizadas	Total, de capacitaciones realizadas en el período	Mensual	1	Meta cumplida; evaluar impacto en el desempeño del personal para próximas formaciones.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Los adultos mayores suelen presentar condiciones físicas o médicas que aumentan el riesgo de caídas, ahogamiento o accidentes en áreas acuáticas, lo que hace indispensable contar con personal capacitado.
- El personal de profesionales debe recibir formación especializada para atender emergencias relacionadas con adultos mayores, considerando sus necesidades particulares, como movilidad reducida o enfermedades crónicas.

Recomendaciones

- Ofrece entrenamientos regulares para el personal de salvavidas y otros trabajadores del centro, enfocándose en protocolos de emergencia y técnicas específicas para adultos mayores.
- Educar a los usuarios sobre las medidas de seguridad, promoviendo hábitos que reduzcan riesgos, como evitar ingresar solos a la piscina o respetar las instrucciones del personal.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024.

LUISA FERNANDA REYES
Cédula: 1088257219
Cargo: SALVAVIDAS **|** C.T.A MULTISER
E-mail: luisareyes.deportes@gmail.com
Celular: + 57 (3104638479)

ANEXOS

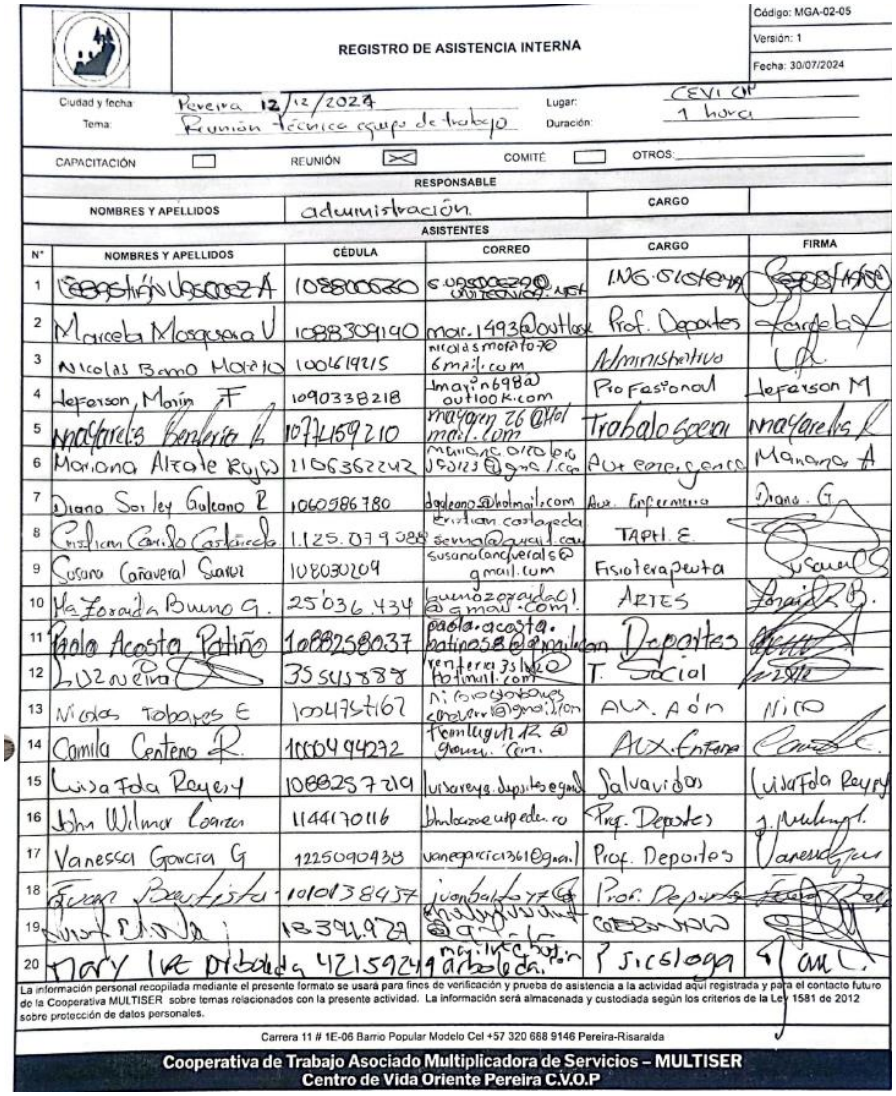
Anexo 1.

6. Supervisar, ejecutar y documentar las tareas de mantenimiento de las áreas acuáticas, analizando los registros para identificar tendencias, proponer mejoras continuas y tomar acciones correctivas oportunas ante cualquier eventualidad.

Anexo 2.

9. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.

	
Actividad: reunió técnica y preparación **Fecha: 12 de diciembre 2024** **Lugar: auditorio centro vida oriente**	**Actividad: reunión técnica** **Fecha: 18 de noviembre 2024** **Lugar: auditorio centro vida oriente**



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: MGA-02-05
Versión: 1
Fecha: 30/07/2024

Ciudad y fecha: Pereira 12/12/2024 Lugar: CEVI OP
Tema: Reunión técnica equipo de trabajo Duración: 1 hora

CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ COMITÉ ☐ OTROS:

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	
	administración.		

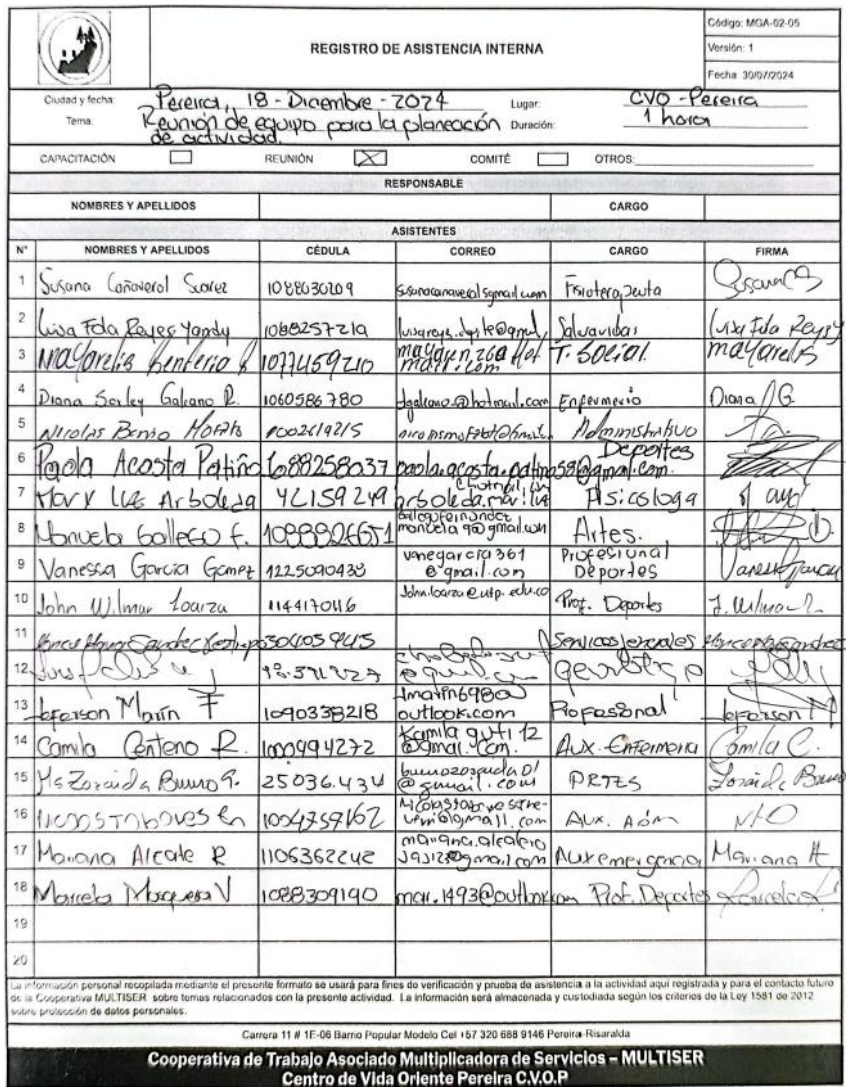
ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	1088000220	[illegible]	ING. Sistemas	
2	Marcela Mosquera V	1088309140	mar.1493@outlook	Prof. Deportes	
3	Nicolas Barco Morato	1006119215	nicolasmorato70@gmail.com	Administrativo	
4	Jeferson Marín F	1090338218	Imarin6980@outlook.com	Profesional	Jeferson M
5	Mayerlis Benitez R	1077459210	mayaren26@hotmail.com	Trabajo Social	Mayerlis R
6	Mariana Alcalde Reyes	1106362242	Mariana.alcalde1@gmail.com	Aux. Emergencias	Mariana A
7	Diana Sorley Galeano R	1060586780	dgaleano@hotmail.com	Aux. Enfermería	Diana G.
8	Cristian Camilo Castañeda	1.125.079.988	Cristian.castaneda@gmail.com	TAPH. E	
9	Susana Cañaveral Suarez	1088030209	susanacanaveral@gmail.com	Fisioterapeuta	
10	Ma Zoraida Bueno G.	25'036.434	buenozoraida01@gmail.com	ARTES	Zoraida B.
11	Paola Acosta Patiño	1088258037	paola.acosta.patino58@gmail.com	Deportes	
12	Luz Neira	35 545 388	[illegible]	T. Social	
13	Nicolas Tabares E	1004757167	[illegible]	AUX. ADM	NIKO
14	Camila Centeno R.	1000494272	[illegible]	AUX. Enfermería	Camila C.
15	Luisa Fda Reyes Y	1088257219	luisareyes.dayte@gmail	Salvavidas	Luisa Fda Reyes
16	John Wilmar Loaiza	1144170116	[illegible]	Prof. Deportes	
17	Vanessa Garcia G	1225090438	vanegarcia361@gmail	Prof. Deportes	
18	Evian Bautista	1010138437	[illegible]	Prof. Deportes	
19	[illegible]	18.394.929	[illegible]	[illegible]	
20	Mary Luz Arboleda	42159249	[illegible]	Psicologa	

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será almacenada y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Carrera 11 # 1E-06 Barrio Popular Modelo Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios – MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: MGA-02-05
Versión: 1
Fecha: 30/07/2024

Ciudad y fecha: Pereira, 18 - Diciembre - 2024 Lugar: CVO - Pereira
Tema: Reunión de equipo para la planeación de actividad. Duración: 1 hora

CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ COMITÉ ☐ OTROS:

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Susana Cañaveral Suarez	1088030209	susanacanaveral@gmail.com	Fisioterapeuta	
2	Luisa Fda Reyes Yandy	1088257219	luisareyes.dayte@gmail	Salvavidas	Luisa Fda Reyes
3	Mayerlis Benitez R	1077459210	mayaren26@hotmail.com	T. Social	Mayerlis R
4	Diana Sorley Galeano R.	1060586780	dgaleano@hotmail.com	Enfermería	Diana G.
5	Nicolas Barco Morato	1006119215	nicolasmorato70@gmail.com	Administrativo	
6	Paola Acosta Patiño	1088258037	paola.acosta.patino58@gmail.com	Deportes	
7	Mary Luz Arboleda	42159249	arboleda.mary.luz@gmail.com	Psicologa	
8	Marcela Bolleso f.	1088826651	bolleso.marcela@gmail.com	Artes.	
9	Vanessa Garcia Gomez	1225090438	vanegarcia361@gmail.com	Profesional Deportes	
10	John Wilmar Loaiza	1144170116	John.loaiza@cutp.edu.co	Prof. Deportes	
11	[illegible]	30610594?5	[illegible]	Servicios generales	
12	[illegible]	93.571.723	[illegible]	Gerente	
13	Jeferson Marín F	1090338218	Imarin6980@outlook.com	Profesional	Jeferson M
14	Camila Centeno R.	1000494272	Kamila.guti12@gmail.com	Aux. Enfermería	Camila C.
15	Ma Zoraida Bueno G.	25036.434	buenozoraida01@gmail.com	ARTES	Zoraida Bueno
16	Nicolas Tabares E	1004757167	Nicolastabares.estheticm@gmail.com	Aux. Adm	NIKO
17	Mariana Alcalde R	1106362242	mariana.alcalde1@gmail.com	Aux Emergencias	Mariana A
18	Marcela Mosquera V	1088309140	mar.1493@outlook.com	Prof. Deportes	
19					
20					

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será almacenada y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

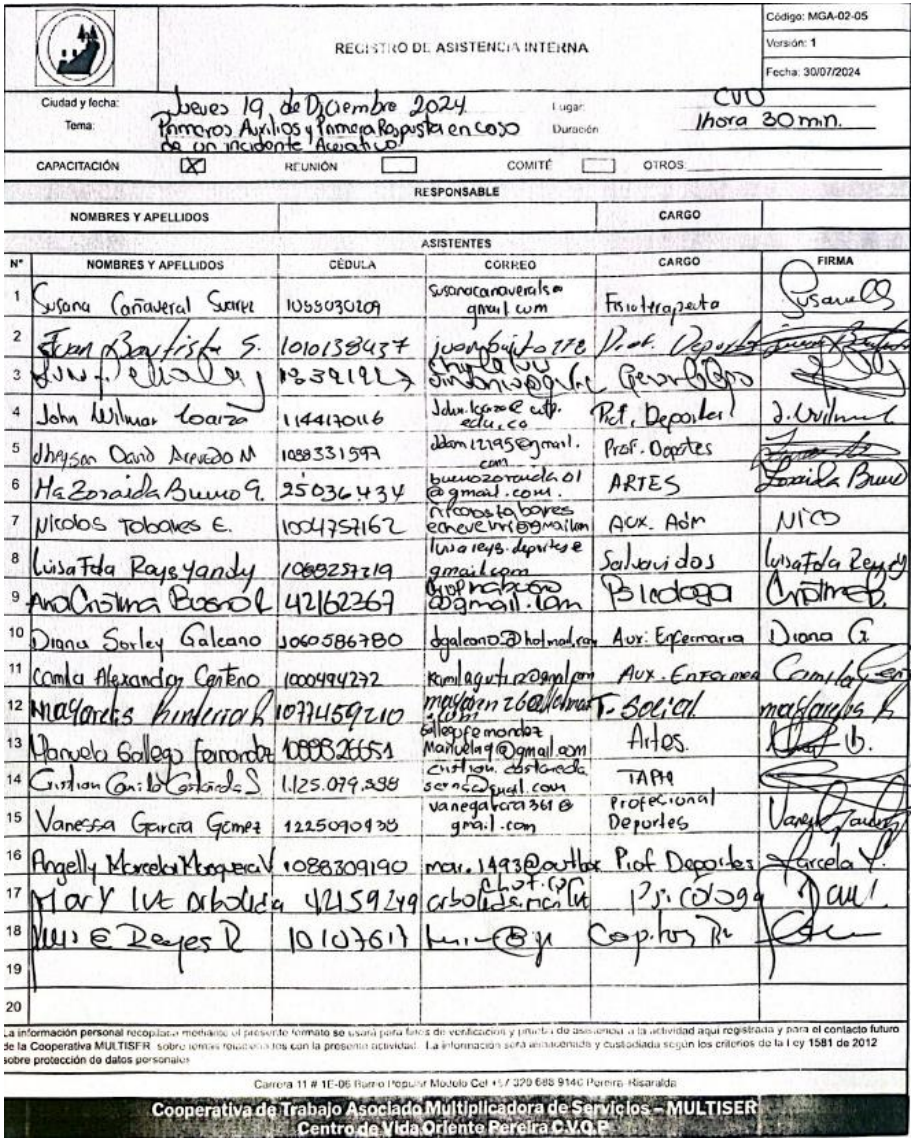
Carrera 11 # 1E-06 Barrio Popular Modelo Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios – MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P

Anexo 3.

10. Como estrategia de educación, realizar capacitaciones mensuales a usuarios y colaboradores sobre la Ley 1209 de 2008 (Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas), rescate acuático, entre otros. Debiendo estructurar la ficha del taller del tema desarrollado.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: capacitación primeros auxilios incidentes acuáticos **Fecha: 19 de diciembre 2024** **Lugar: auditorio centro vida**	**Actividad: charla primeros auxilios usuarios centro visa oriente** **Fecha: 26 de diciembre 2024** **Lugar: auditorio centro vida**



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: MGA-02-05
Versión: 1
Fecha: 30/07/2024

Ciudad y fecha: Jueves 19 de Diciembre 2024 Lugar: CVO
Tema: Primeros Auxilios y Primera Respuesta en caso de un incidente Acuatico Duración: 1hora 30 min.

CAPACITACIÓN [X] REUNIÓN [ ] COMITÉ [ ] OTROS: _____

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Susana Cañaveral Suarez	1053030209	Susanacanaveral5@gmail.com	Fisioterapeuta	
2	Juan Bautista S.	1010138437	juanbautista778	Prof. Deportes	
3	[illegible]	1039192	[illegible]	Gestor Bloque	
4	John Wilmar Loaiza	1144170116	Jdan.loaiza@ustb.edu.co	Prof. Deportes	J. Wilmar
5	Dhayan David Acevedo M	1088331597	ddam12795@gmail.com	Prof. Deportes	
6	Ha Zoraida Bueno 9.	25036434	buenozoraida01@gmail.com.	ARTES	Zoraida Bueno
7	Nicolas Tobares E.	1004757162	nicolastobaresechevarria@gmail.com	AUX. Adm	NICO
8	Luisa Feda Reys Yandy	1088237219	luisa reys. deportes@gmail.com	Salvavidas	Luisa Fda Reys Y
9	Ana Cristina Bustos	42162367	[illegible]@gmail.com	Biologa	Cristina B.
10	Diana Sorley Galeano	1060586780	dgaleano@hotmail.com	Aux: Enfermeria	Diana G
11	Camila Alexandra Cardeno	1000494272	Kamilaguti2@gmail.com	Aux. Enfermeria	Camila Car
12	Margarita Hurtado R	1077459210	margarita260@hotmail.com	T. Social	margaritas R.
13	Manuela Gallego Fernandez	1088226551	gallegofernandez Manuela9@gmail.com	Artes.	M. G.
14	Cristian Camilo Estrada S	1.125.079.398	cristian.estrada serna@gmail.com	TAPA	
15	Vanessa Garcia Gomez	1225090930	vanegaberra361@gmail.com	Profecional Deportes	Vanessa Garcia
16	Angelly Marcela Mosquera V	1088309190	mar.1493@outlook.	Prof Deportes	Angelly Marcela V.
17	Mary Luz Arboleda	42159249	arboleda.mary@	Psicologa	
18	Yuli E Reyes R	1010761?	[illegible]	Coptos Re	
19					
20					

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será mantenida y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales

Carrera 11 # 1E-06 Barro Popular Modelo Cel +57 320 688 9140 Pereira, Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios – MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P.

Anexo 4.

11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: evento de la Red de Familia **Fecha: 14 de diciembre 2024** **Lugar: centro vida oriente**	**Actividad: día de la salud** **Fecha: 21 de diciembre 2024** **Lugar: centro vida oriente**

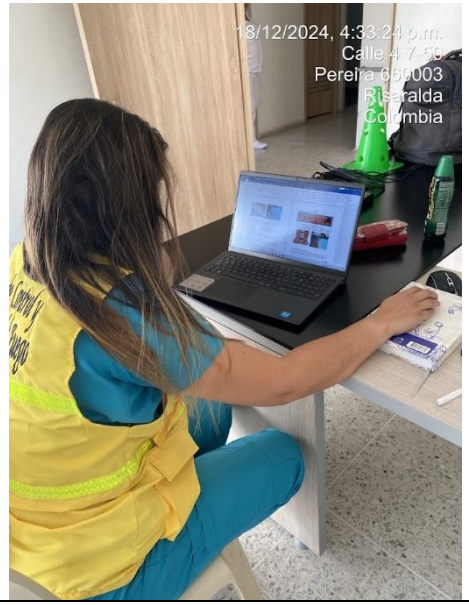
Anexo 5.

12. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: acompañamiento actividad secretaria de transito **Fecha: 11 de diciembre 2024** **Lugar: auditorio centro vida oriente**	**Actividad: acompañamiento en rutas** **Fecha: 13 de diciembre 2024** **Lugar: centro vida oriente**

Anexo 6.

14. Diseñar, implementar y comunicar un protocolo integral de seguridad para piscina, que incluya como mínimo objetivos, alcance, marco teórico conceptual, normatividad, roles y responsabilidades, generalidades, medidas de prevención, mantenimiento, normas de uso, capacitación, emergencias, monitoreo y seguimiento. Este documento debe ser aprobado por la coordinación para su respectiva implementación y comunicación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: elaboración protocolo **Fecha: 18 de diciembre 2024** **Lugar: consultorio centro vida oriente**


Compartidos conm...
9 DICIEMBRE - 30 DIC...
LUISA FERNANDA REYE...
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño del
Formato 12. Cronograma de Actividades 09 DICIEMBRE -... yo 18 dic 2024 yo 41 KB
PROTOCOLO DE SEGURIDAD - NOV-DIC 2024.docx yo 18 dic 2024 yo 3.7 MB
Registro actividades de mantenimiento SEMANA 50.pdf yo 12 dic 2024 yo 470 KB
Registro actividades de mantenimiento SEMANA 51.pdf yo 16 dic 2024 yo 235 KB